

LA UNION CATOLICA.

Diario Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR. José M. Sanchez G.

Haec est victoria qua vincit mundum fides nostra.

San José, viernes 12 de Octubre de 1894.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVIII, 20).

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centm. de columna... 5 c-18
Id. Id. de intereses generales... 0-10
Avisos:—Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01
Id. Por 3 meses... 25 cto menos.
Id. Por anualidad 50 cto "

Suscripción: { Número suelto... 0-10
Un mes... 1-00
Número atrasado... 0-20

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNION CATOLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye a su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga a la moral universal ni a las buenas costumbres.

(Art. 51 de la Constitución Política).

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeadada por la Nación. La dirección inmediata de ella corresponde a las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

(Art. 52 *ibidem*).

Todo costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

(Art. 53 *ibidem*).

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

(Art. 33 *ibidem*).

Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la ley, ni por la manifestación de sus opiniones políticas.

(Art. 36 *ibidem*).

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

(Art. 37 *ibidem*).

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

(Art. 19 *ibidem*).

PENSAMIENTO.

que el principal instrumento de que se sirven los enemigos de la Iglesia es la imprenta que los católicos opongan la buena prensa para la defensa de la verdad y la religión. *Es deber de los fieles sostener no sólo negando todo auxilio al perverso, sino concurriendo directamente a hacerla vivir y prosperar, cosa que se ha hecho bastante hasta ahora.*

Enc. de LEÓN XIII.

ALENDARIO.

RE.—Este mes tiene 31 días.

Nuestra Señora del Pilar (Patrona de la villa de la Unión). San Cipriano, ob., mr., san Rafan, conf., el beato Camilo Costanzo comp. mrs.

Centenario del descubrimiento de América por Cristóbal Colón. Fiesta nacional perpetua.

"LA UNION CATOLICA."

AMÉRICA.

Hoy se cumple un año más,—el 402º,—del día 12 de Octubre de 1492, en que CRISTÓBAL COLÓN descubrió nuestra América, y tomó posesión de ella en el nombre de Dios y de los Reyes Católicos, bautizando la tierra que primeramente pisó, con el nombre del Salvador.

Recordemos que en este día, 12 de Octubre, celebra la Iglesia la fiesta de Nuestra Señora del Pilar. De modo, pues, que la América fué también descubierta bajo los auspicios de la santísima Virgen MARÍA. Por el Cristianismo fué civilizada; esta profesión religiosa fué jurada por nuestros antepasados al proclamar su independencia política de la madre Patria; ¡que por esta misma profesión de fe viva siempre y se engrandezca!

Oración fúnebre

pronunciada en la Santa Iglesia Catedral por el R. P.

Luis J. España, S. J.,

ante los restos del

señor Dr. don Rafael Núñez.

(Concluye).

Pero no son las palabras las que manifiestan al verdadero católico, son especialmente los hechos: y hechos grandes, trascendentalísimos pueden hoy presentaros que proyectan luz esplendorosa sobre el noble difunto. Uno de los cuidados de los cristianos legisladores que dieron al país su nueva constitución política, fué restablecer a la Iglesia de Cristo en los derechos que le competían, y de que se había visto privada por ingratos hijos, que pronto echaron en olvido el que á ella debían, con sus esperanzas eternas, su civilización, su emancipación política y su actual autonomía. El Doctor NÚÑEZ, alma de esos consejos, contribuyó con todo su influjo á este acto de justicia, y la Religión Católica, Apostólica, Romana fué declarada la religión de los colombianos y el Estado asumió la obligación de prote-

gerla en sus bienes y en las personas de sus representantes, y ninguno de vosotros ignora que el Estado ha cumplido fiel y lealmente con lo prometido en esta disposición constitucional. Conocido os es el concordato celebrado con la Santa Sede y la satisfacción con que el grande y venerable Pontífice León XIII recibió este acto de justicia y reparación del Gobierno colombiano, sobre el cual y sobre su ilustre Jefe el señor Doctor NÚÑEZ impartió sus bendiciones, condecorándolo á él y á los firmantes de este nobilísimo documento con la gran cruz de San Gregorio Magno. Desde entonces, el clero y el episcopado han sido reintegrados en sus derechos, el gobierno al proveer las vacantes para las sillas episcopales ha presentado á Su Santidad, rescindiendo de favoritismo, las personas más dignas, hasta el punto de ser el episcopado colombiano una colección de hombres ilustres de que se honraría cualquier Nación. Los nombres de los Paúl—íntimo amigo y profundo estimador de la persona del Doctor NÚÑEZ,—Velazco y Ortiz, hallanse ya grabados con letras de oro en la galería de hombres ilustres que han engrandecido la Patria y la Iglesia colombiana; y su gloria y los hechos fecundos de ellos y de sus no menos dignos colegas y sucesores se proyectan sobre el hombre que supo elegir las piedras mejor pulimentadas para ennoblecer el Sancta Sanctorum de la Patria.

La Iglesia colombiana, libre en su acción, la despliega con energía siempre eficiente en beneficio de los pueblos, que cada día más y más cristianos y por consiguiente más moralizados, pueden ya presentarse al mundo como modelos de civilización y como ejemplares de virtudes cívicas. Prueba de ello sea el movimiento espontáneo con que en su inmensa mayoría, por un plebiscito sin ejemplo, los Departamentos por sus Asambleas y las ciudades y pueblos por sus municipios, se han consagrado al Corazón Santísimo de Jesús: y sabida es la parte importante que cupo en este acto piadoso respecto al municipio y Asamblea de este Departamento, al ilustre difunto cuya ausencia hoy deploramos, quien, no contento con esto, puso al servicio de la grande idea su siempre vencedora pluma y aun su influjo particular. ¡Oh! Cristo Dios no se queda con nada de nadie y glorificará—El lo ha prometido—á quien lo glorifica: y ésta es nuestra esperanza y esto lo que llenará de consuelo el corazón de su enigmática esposa, distinguida familia y numerosos ami-

gos: pues aunque el carácter de la enfermedad no le permitió cumplir en todo con lo que la religión ofrece al enfermo para ese terrible trance, sí tuvo el conocimiento necesario para estrechar la mano del venerable Prelado en señal de deseo de cumplir sus deberes religiosos y recibió la absolución y extremaunción y exhaló su grande alma asistido por su querido Obispo y varios sacerdotes, y pudo escuchar las consoladoras palabras que en favor suyo se dirigían al Dios de misericordia: "No os acordéis de sus antiguas culpas, fruto de las desatentadas pasiones, sino acordaos que aunque pecó, no negó el misterio de un Dios trino, sino que lo creyó, tuvo celo de la casa de Dios y adoró fielmente al Dios que lo hizo todo."

Pero, señores, voy quebrantando mi propósito de no molestar demasiado vuestra atención y dejaros el tiempo suficiente para llevar sus restos á la última morada y dirigirle vuestros sentimientos; y así con pena debo omitir la apreciación de ciertos hechos reveladores de verdadera piedad cristiana y de otros que han ejercido poderoso influjo en este período de rehabilitación de la Iglesia colombiana. Así omitiré la erección de la Iglesia del Cabrero donde él y su digna y afligida esposa han dado pruebas de su profunda religiosidad, donde oía siempre de rodillas el Santo Sacrificio, siguiendo en un devocionario los sagrados misterios. Tampoco os hablaré de la lectura favorita *La Imitación de Cristo* que reconocía y con razón, como el mejor libro después del Evangelio: ni de la última conversación que tuvo con el que hoy os habla, en la que al decirle que no partiría á Bogotá sino después de la fiesta que hacía su piadosa señora á la Virgen de las Mercedes, añadió: cuánta confianza tenía en María y la seguridad en la divina Providencia respecto á su persona y al bienestar de la República. En cuanto á su influjo en la rehabilitación de la Iglesia, hable por mí el episcopado levantado á tan grande altura, el ilustradísimo clero secular y regular, los Seminarios creados y por él favorecidos, las conciencias tranquilizadas por el Concordato, los Hospitales y establecimientos de beneficencia por su influjo auxiliados y alentados; todos en voz unísona reconocen en él la causa primordial de su grandeza y bienestar.

Sus cenizas van á reposar bajo la tumba, y cuando desaparezcan las pasiones políticas del momento quizás sean recogidas con respeto y colocadas

das en suntuoso monumento: mas su espíritu inmortal emancipado del teatro donde se agitan las malas pasiones, se halla en el seno de Dios siempre misericordioso, siempre compasivo de las humanas miserias y sobre todo galardonador siempre de los que ponen una inteligencia privilegiada y una voluntad ardorosa al servicio de su causa.

Paz á los restos del Doctor don **Rafael Núñez.**

Gloria inmortal á su cristiano y levantado espíritu.

He dicho.

LESME S. JIMENEZ,

Ingeniero de Construcciones Civiles y Mecánica

Se hace cargo de toda suerte de trabajos de Construcción, ya sea por contrato redondo ó sólo de dirección.

También ofrece levantar toda clase de planos y presupuestos.

Oficina:—Casa de habitación.

Lo sobrenatural y los milagros.

Recomendamos la lectura de los siguientes pensamientos sobre este importantísimo tópico, y los recomendamos principalmente á los racionalistas.

Existe Dios, sí ó no? A esos términos se halla reducida la cuestión de lo sobrenatural. Por tanto, está resuelta para quien quiera que rechace el Eterno, para quien no niegue á Dios.

¿Debemos acaso hacer alto ante el reparo, verdaderamente pueril, en qué se insiste? Hay, dicen, un orden natural, inmutable, regido por leyes necesarias. La ciencia demuestra cada vez más que la naturaleza entera está sometida á leyes físicas y matemáticas inmutables. Luego, no puede haber en ella, en el curso de las cosas, ninguna intervención de ninguna voluntad libre, como no sea la del hombre. Ó de otro modo, según dicen los deístas, Dios no puede destruir las leyes que él mismo ha establecido.

Un momento de examen basta para desvanecer esto. Si Dios existe, interviene en la naturaleza, como intervengo yo mismo, con la diferencia de su fuerza á la mía. Mi mano levanta una piedra: yo intervengo en los efectos de la atracción.

La atracción tira á la piedra hacia un lado, yo hacia otro y triunfo de la atracción. ¿Pero acaso he destruido por eso la atracción ó su ley? No, por cierto: lo que he hecho es poner una ley sobre otra, mi fuerza sobre otra fuerza, todos los efectos de la atracción han subsistido entre tanto sin ninguna especie de detrimento y en toda la extensión de la ley, pero han sido compuestos, transformados y envueltos en otra fuerza mayor. Las leyes físicas, geométricas é inmu-

tables no pueden impedir mi intervención libre, y jamás mi intervención libre puede turbar en nada el orden de ellas. Es una combinación y una composición de fuerzas.

Tal es precisamente la intervención de Dios en la naturaleza: respeto absoluto de toda ley, de toda fuerza; pero superposición de otra fuerza y de otra ley.

Otro ejemplo: ¿Acaso el hombre que exhala por el canto la alegría y el entusiasmo, y expresa, á medida que los forma y siente, los libres y variables impulsos de su corazón y de su mente, acaso ese hombre se halla cohibido, en la libre expresión, en lo que hay en él; por las formas geométricas y las leyes matemáticas y necesarias á que está sometida la música? Cada una de las notas de esos raudales de armonía, ¿no está subordinada absolutamente, en sí misma y en sus relaciones, al número, á la medida y á toda clase de ley de aritmética y de geometría? Pues en qué cohibe la libertad y la inspiración esa geometría? ¿En qué perturban el orden de esa geometría la libertad, la inspiración y sus maravillas más inesperadas? Tal es precisamente la intervención de Dios en la naturaleza. Él, que es el eterno geometra, es al propio tiempo el eterno poeta; y la naturaleza entera y el universo entero no son otra cosa que un canto que exhala sin cesar libremente para excitar el entusiasmo y la actividad libre de sus hijos, para despertar y dar expansión á sus almas y elevarlas á él, y se sirve de esas leyes geométricas é inmutables que él ha establecido y de la vida fatal que ha creado y le obedece plenamente para desarrollar y enseñar la vida libre que cada vez más debe conocer y cumplir su voluntad.

G.

(La Semana Religiosa, de Montevideo.)

JUAN ARREA Y GOSP,

MÉDICO Y CIRUJANO

de la Facultad de Medicina de Barcelona, incorporado en la de Costa Rica.

Especialista en las enfermedades de los ojos.

Ex-oculista del Hospital de Santa Cruz de Barcelona.

Despacha en la casa de don Silvestre Solís.—8ª Avenida O.

GACETILLAS.

Moralidad.—La Prensa Libre habla de "un pasquín infame en que se trata de una manera indecente á personas apreciables de nuestra sociedad. El pasquín—continúa el colega—está escrito en verso y se lo atribuyen á jóvenes incapaces de semejante bajeza. Ojalá pudiera de algún modo averiguarse quién es el autor del tal anónimo."

Si no puede averiguarse quién ha sido el autor capaz, por lo menos no podrá negarse que semejante producto es hijo legítimo de la educación laica actual, de la moral independiente, etc. etc.

Noticias por cable

LONDRES, 4.—Avisan de Shanghai que según informes chinos el encuentro de Pin Yang no fué batalla formal, no había más que doce mil chinos: el General Yaha, su comandante, enfermó de disenteria, y el General Wei Junkwei se retiraron al ver que sus fuerzas eran inferiores á las del enemigo: pero el General Isoton, á la cabeza de dos mil trescientos hombres, sostuvo el ataque de todo el ejército japonés hasta que murieron mil quinientos, el resto de ochocientos se rindió: el mismo despacho dice que no se sabe nada en Shanghai respecto al motín del ejército chino acampado en Wijo, la desembocadura del río Yólú, ni del pánico que esto causó en Pekín. El *St. James Gazette* anuncia que Lord Dufferin, embajador británico ante el Gobierno francés, que está de paseo en Clondeboy-House cerca de Belfast, una de sus residencias de Irlanda, ha sido llamado á Londres. Telegramas de San Petersburgo avisan que si se mejora la salud del Czar, el casamiento del Czarwitsch con la Princesa Alix de Hesse, se verificará inmediatamente después del alumbramiento de la gran Duquesa de Hesse. El consejo de Ministros verificóse á medio día en punto y se levantó á la 1 y 4 p. m.; se ignora hasta la vez el resultado. El *Exchange Telegraph* dice que se enviarán seis mil soldados de la India á proteger los puertos de la China que fueron declarados abiertos por el Gobierno al comercio europeo. La primera brigada de rifles saldrá para Hong Kong el 13 del corriente. El *Central News* dice semi-oficialmente que en el consejo de Ministros se resolvió enviar dos cruceros y dos cañoneras más á aguas chinas.

LONDRES, 6.—El corresponsal del *Central News* en Shanghai anuncia que hay rumores de que el Japon establecerá bloqueo en los puertos de Chefoo y Tien-Sing, abiertos al comercio europeo por el Gobierno chino. Á consecuencia de esto, los comerciantes de Shanghai cancelarán sus contratos con la compañía de vapores.

PARÍS, 6.—Dice el *Figaro* comentando los asuntos de Oriente que si Inglaterra se mezcla en la cuestión, los chinos no podrán resistir el deseo de impedir al Japon aprovecharse de su victoria. En tal caso aunque á riesgo de amenazar la paz europea, Francia, Rusia y los EE. UU. tendrán que intervenir.

BERLÍN, 5.—El Canciller Von Caprivi se trasladó á Ruberts Stock para consultar con el Emperador respecto á la situación china.

PARÍS, 6.—Le *Matin* dice que Francia permitirá completa libertad de cultos en Madagascar, pero no se tolerará que los misioneros ingleses perjudiquen los intereses de Francia en el ánimo de los ministerios de la soberanía (?) bajo pretextos religiosos.

TIENSING, 6.—Se ha recibido informe de levantamiento contra las autoridades de la provincia de Mongolia. Hay tropas en marcha para subyugarlo. También se habla de dificultades é intrigas en el Palacio de Pekín. Los europeos residentes aquí y los distritos inmediatos de la ciudad han tomado todas las precauciones para defenderse de los nativos en caso de levantamiento.

LONDRES, 6.—Mr. Allen, ex-Cónsul inglés en Hanching, ha escrito al *Times* que Launchung, donde según informes se desembarcaron los japoneses, indudablemente es el puerto de Launchung situado cerca de la frontera corea-rusa, y Mr. Allen opina que la intención de ellos es marchar contra el arsenal de Kirm que se halla á 200 millas de la costa.

MADRID, 6.—La *Correspondencia de España* anuncia que el primer Ministro Sagasta ha manifestado privadamente que es ilegal la consagración del señor Sur Cabrera, primer Obispo protestante de Madrid; los órganos del Gobierno dicen que el señor Sagasta aprueba la protesta del Nuncio de Papado contra la consagración.

LONDRES, 6.—El *Times* dice respecto al despacho de los cruceros Gibraltar y Arcus á Oriente, que el aumento de nuestra armada en aguas chinas no debe herir la delicadeza de las demás potencias. Nuestro único deber es mantener fuerza suficiente para proteger á nuestros conciudadanos. El *Globo* ridiculiza el informe de que el consejo se reuniese solamente para despachar unos navios de guerra á Oriente. El *St. James Gazette* se expresa así: en vista de las probabilidades del desbaratamiento del imperio chino, los intereses de la Gran Bretaña, Francia y Rusia son idénticos, y en cualquier caso Inglaterra no puede ver con indiferencia el progreso de la guerra en Oriente.

PARÍS, 6.—Esta mañana verificóse en el cabildo de ésta, el casamiento civil entre la señorita Sperry de California y el Príncipe Andrés de Paniatosky.

NEW YORK, 6.—La plata en barra en ésta está 63 á 1/2 centavos; en Londres 2 1/4 peniques.

LONDRES, 7.—El *Exchange Telegraph* anuncia que ha habido algunos encuentros serios entre árabes y belgas en el libre del Congo. Parece que después dilata lucha, los segundos pidieron al ticio, que fué concedido, y mientras los árabes los circularon para en su aniquilarlos por completo sin dar cu á ninguno de sus enemigos. Según informe, los árabes al mando del jefe R liza, á continuación del armisticio conf cian con los belgas, y al iniciarse la ferencia, el almacén de guerra árabe explosión, lo que hizo que unos otros pecharon traición de sus respectivos trarios y que se iniciase nueva encard lucha, en la cual los árabes rodeado los belgas fueron casi todos pasados las armas. Rumliza escapó, pero la yoría de sus guerreros y 30 de sus te tes quedaron muertos. Los belgas t ron botín de 300,000 laklis en Piedad

HONG-KONG, 7.—Este puerto ha barrido por un ciclón que causó m daño á las embarcaciones menores.

LORENZO MÁRQUEZ, 7.—Los han hecho muchas depredaciones cerca de una milla de aquí, especial en los ganados.

MADRID, 7.—Según noticias de la hay grave excitación entre los o navío portugués debido á ciertos del discurso de la corona; han exp protesta anónima dirigida á la N ella se deja ver que los autores cumento son hombres de alta influencia; la policía detuvo al e Ministro de Marina renunciará. I des portuguesas impiden la circ estas nuevas por telégrafo, tod por correo.

LONDRES, 7.—Henry Camb man, secretario de la guerra, ex no se permite á los oficiales d británico servir en Madagascar carácter, por lo cual si permanec la, han de dimitir de su puesto e corresponsal del *Central News*. ghay avisa que setenta trasporte ses pasaron á la vista de Chefoo fiana del 2 de este mes. Por ir New-Chaang se sabe que los chi de Moukden y que diez mil con llan de alta en el ejército japoné mes inserta telegrama de Shan pecto á que cinco navios de g

PARIS. 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

TIPOGRAFIA DE SAN JOSE

Este establecimiento que cuenta con la más variada y excelente colección de tipos y

MAGNIFICAS PRENSAS

ofrece hacer con esmero, elegancia y prontitud

Circulares, Cuentas, Recibos, Guías,

Hojas sueltas, Libros talonarios, Folletos,

Tarjetas de visita, Tarjetas de casamientos,

Tarjetas de entierro, etc., etc., etc.,

Y

TODA CLASE DE IMPRESIONES

á PRECIOS MODICOS.

CALLE 19 SUR, Números 153 y 159.

LA BOTICA DEL COMERCIO
del

Dr. Francisco C. Fonseca.

CALLE CENTRAL, NÚMEROS 37 Y 39, SUR.

Acaba de recibir y ofrece á precios módicos, los siguientes artículos:

Emulsión aceite de hígado de Bacalao.
Veneno para ratas (instantáneo).—Termómetros, surtido variado.—Lúpulo, Extracto fluido Belladona, id. Cáscara sagrada, id. Ipecacuana, id. Hamamelis, id. Tolú, id. Digitalis, id. Viburno Puncifoli, id. Calisaya, id. Quina Roja, id. Cundurango, id. Benjui compuesto, id. Coca del Perú, id. Taraxaco, id. Colinsonia. Flores de manzanilla, ácido cítrico; cerveza Malta, papel pergamino, blanco y cerado de colores; Cápsulas de ricino; id. de Copaiba, cubeba y sándalo; Geringas Mystic, Alpha, Omega y Manhattan; morteros varios tamaños, Píldoras de vida del Doctor Ross, vino de bacalao con y sin creosota (Chevrier), Cápsulas Morrol creasotadas; Cigarrillos indios; Pastillas de Tolú; Polvos Calliflore y Violeta; Bujías para filtros Pasteur; máquinas eléctricas; Dragees Mariani; Sanigiani,—nuevo desinfectante;—Agua mineral Oreza, id. de azahar de naranja, alcohol de Menta, agua de las Carmelitas, Elixir antifleumático de Guillet, Le Rob Boyreau Laffecteur, Fenacetina Bayer, Eter sulfúrico, Cloroformo puro, Aceite hígado de Bacalao Peter Moller, Baños de goma (última novedad), delantales de seda para señora, medias elásticas de algodón y seda para enfermos, Tirantes ó corssets para señoritas, juguetes de goma para niños, Tazas para enfermos, Extracto de carne Liebig, Alcanfor, Bálsamo de Tolú, Maná, Antipyrina, Hojas de Sen, Hierro repucido, Ipecacuana en polvo y en raíz, anís estrella, sangre de Drago, Ruibarbo en polvo y en raíz, inglés y de la India, Cera blanca y amarilla, Canela en polvo, Parafina, Subnitrate de bismuto, Insecticida en polvo, Salol, Pancreatina, Cloral, Flores de Alhucema, semillas Cardomomo, Goma arábiga en grano y en polvo, Nuez Moscada, Sacarina, Salicilato de soda, manteca de Cacao, Sesquióxido de hierro, Opio en goma, id. en polvo, Salicina, Extracto Orozuis, Nitrato plata fundido y cristalizado, Cocaina, Codeína, Acido Tánico, Creosota, Salicilato de bismuto, Extracto líquido Sanguinaria, Guayacol, Linaza en polvo, sal de Nitro, Acido tartárico, Licor amoniaco, Acido Fénico, nítrico, Muriático y sulfúrico. Cepillos para dientes, brochas para barba, jabón de Pears, é infinidad de artículos recibidos en estos días de Europa y Estados Unidos.—Se garantiza la pureza de estas drogas y medicinas. Venta al por mayor y menudeo de todos los artículos.

El Dr. Fonseca se encuentra en su Botica para consultas.

—de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m., todos los días.

AL COMERCIO.

Hemos comprado á la Compañía de Agencias de Costa Rica todo el negocio que tenía establecido en el puerto de Puntarenas, inclusive edificios, lanchas y demás dependencias.

Con este motivo reiteramos á los comerciantes y agricultores al público en general el ofrecimiento de nuestros servicios en aque puerto, y en Limón. Encontrarán nuestros favorecedores esmerada para todas sus órdenes y encargos, sin alteración de tarifas existentes.

San José, Octubre 1º de 1894.

ROHRMOSER & C

Gratificación.

El 20 del mes pasado desapareció de mi potrero que p San Rafael de Heredia, un caballo de mi propiedad, color tinto, de regular tamaño, nuevo, pues tiene el colmillo pequeño, tres patas blancas, chingón de cola, con una cicatriz en una de buenos pasos. El que me lo presente ó me dé razón de radero recibirá una gratificación.

San Rafael de Heredia, 4 de Octubre de 1894.

Francisco Ramirez Camacho.